



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE FUNZA

Actualización
11/10/2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	4
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	6
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	6
3.2 Área de prestación del servicio	6
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	7
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	7
• Ubicación de la base de operaciones.....	8
• Microrrutas de recolección y transporte	9
• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	9
• Lugar de disposición de residuos sólidos.....	9
• Puntos de atención a los usuarios	9
• Medios de contacto	9
• Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. decreto 1077 de 2015.	10
Comercial e Industrial	10
Socialización.....	11
• Esquemas de facturación del servicio	12
3.4 Actividad de Transferencia	12
3.12 Residuos Especiales.....	13
3.13 Programa de Gestión del Riesgo	13
3.14 Subsidios y Contribuciones.....	16
• Factores de subsidios y aporte solidario	16
• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	16

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) 17
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ... 18

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Las actividades prestadas por INTERASEO S.A.S. E.S.P. en el municipio de Funza, departamento de Cundinamarca con sus respectivas fechas de inicio; se encuentran en la siguiente tabla:

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	06/09/2016
Transporte	06/09/2016
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en vías y áreas pública	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	06/09/2016

2. OBJETIVOS Y METAS

La relación de metas y el respectivo informe se realizará según los ítems que se encuentran en la siguiente tabla:



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	0,0069%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	0,33%	Anual
Recolección	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_NA_i = \frac{\sum_{j=1}^{NDM} NRR_{i,j}}{(ndm/7) * F_CCU_i} * 100\%$	100%	Mensual
Recolección	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_NA_i = \frac{\sum_{j=1}^{NDM} NRD_{i,j}}{(ndm/7) * F_CCU_i} * 100\%$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	0,0069%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	0,33%	Anual
Transporte	Calidad	Mantener un flota actualizada	2004	Si turno = 1 --> Antigüedad promedio de la flota - 12 <=0. Si turno = 2 --> Antigüedad promedio - 6 <=0.	APF <=0	Anual
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Disposición final	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación)	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	Mensual
Comercialización	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,05%	Reclamos de Facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	0,05%	Mensual
Comercialización	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
Comercialización	Eficiencia	Garantizar que através del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	90%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.3.2.2.5.118 del decreto 1077 de 2015, las personas prestadoras del servicio público de aseo tienen un plazo de seis (6) meses contados a partir de la expedición de la resolución N°288 del 27 de abril de 2015, para elaborar y remitir a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios el programa para la prestación del servicio público de aseo. Para efectos del presente, el programa de prestación de servicio público de aseo es adoptado en su totalidad en el mes de septiembre del año 2015.

Actividad	Fecha
Implementación	01/09/2015
Actualización	19/12/2019
Actualización	18/02/2020
Actualización	11/10/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio es prestado en el municipio de Funza a nivel rural en los sitios descritos a continuación:

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Cundinamarca	Funza	Vereda la Ramada
Transporte	Cundinamarca	Funza	Vereda la Ramada
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Corte de césped en vías y áreas pública	N/A	N/A	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cundinamarca	Funza	Vereda la Ramada

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Los usuarios tienen varias formas para acogerse para presentar los residuos. En la siguiente tabla se encuentran estas formas:



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos

• **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 50 No 17-15, Puente Aranda, Bogotá D.C.	3012655557 / 018000423711

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Microrrutas de recolección y transporte**

Microrruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A	Funza: Vereda la Ramada		X			X			6:00	18:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

No se han encontrado y/o identificados puntos críticos en el área de prestación del servicio.

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Los residuos ordinarios recogidos en el área rural a grandes generadores en el municipio de Funza son dispuestos en el siguiente relleno sanitario de carácter regional; que atiende más de 20 municipios del departamento:

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo	Km 9 vía Mosquera - La Mesa Municipio de Bojacá (Cundinamarca)	3012414107	Si

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 50 No 17-15, Puente Aranda, Bogotá D.C.	3012655557 / 018000423711	Lunes a viernes	7:30 am a 4:30 pm Jornada continua

- **Medios de contacto**

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrcundinamarca@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	3012655557 / 018000423711
Servicios adicionales que presta	N/A

- **Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. decreto 1077 de 2015.**

El programa de relaciones con la comunidad proyectado para el municipio de Funza es una de las estrategias para posicionar a INTERASEO S.A.S. E.S.P. como una empresa responsable con el medio ambiente.

En este sentido INTERASEO S.A.S. E.S.P. debe ser pionera en el manejo selectivo e integral de residuos sólidos, brindando a los usuarios alternativas para la separación desde la fuente, siendo el aprovechamiento una alternativa de responsabilidad social.

Objetivos Generales

- Diseñar e implementar rutas selectivas de acuerdo a las características del servicio, articulando procesos de aprovechamiento.
- Promover la cultura de separación en la fuente, generando cambios en los hábitos de los habitantes de cada uno de los municipios fortaleciendo las rutas selectivas diseñadas e implementadas por Interaseo S.A.S. E.S.P.
- Involucrar en los procesos del servicio de aseo a líderes comunitarios, autoridades locales e instituciones para que sean multiplicadores de los servicios de Interaseo S.A.S. E.S.P.

El plan responde a los siguientes objetivos y actividades:

Comercial e Industrial Objetivos

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Capacitar a los comerciantes e industriales sobre normatividad vigente asociada a los deberes y derechos de los usuarios del servicio de aseo

Actividades

Se desarrollarán acciones de sensibilización en que promuevan comportamientos y hábitos de separación en la fuente.

Se informarán frecuencias y horarios de recolección.

Se realizarán campañas articuladas a la consolidación de rutas de aprovechamiento y a los recicladores de oficio.

Se observará el estado de los sitios de almacenamiento de residuos, evidenciando la infraestructura existente y se informará a los responsables sobre la normatividad que aplica frente a los mismos.

Socialización

En las actividades de socialización se realizarán las siguientes acciones:

- Utilizar los medios de comunicación municipales para la promoción y difusión de información de los servicios que presta INTERASEP S.A.S E.S.P., consiguiendo que el resultado positivo de la labor realizada sea objetivo de los periodistas municipales.
- Emitir volantes informativos en medio físico y magnético para promover los servicios de la compañía.

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Funza –Vereda La Ramada	Separación en la fuente	Abril - Septiembre
Funza –Vereda La Ramada	Normatividad vigente asociada a los deberes y derechos de los usuarios del servicio de aseo	Abril - Septiembre
Funza –Vereda La Ramada	Frecuencias y horarios de recolección	Todos los meses
Funza –Vereda La Ramada	Estado físico de los sitios de almacenamiento de residuos	Todos los meses

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	N/A	N/A
Facturación Directa	Se realiza facturación directa al usuario.	El medio de pago es a través de pago electrónico o consignación en cualquier punto BANCO DE BOGOTÁ CUENTA DE AHORROS No 217100494 a nombre de Interaseo S.A.S E.S.P.

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

Actualmente en la Regional Cundinamarca, la empresa no presta esta actividad en el municipio ni dentro de sus servicios.

ACTIVIDAD	
Actividad de Transferencia	Actualmente en la Regional Cundinamarca, la empresa no presta esta actividad en el municipio ni dentro de sus servicios.
Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Esta actividad no se presta en el municipio.
Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	Esta actividad no se presta en el municipio.
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	Esta actividad no se presta en el municipio.
Actividad de Aprovechamiento	Esta actividad no se presta en el municipio.
Actividad de Tratamiento	Esta actividad no se presta en el municipio.
Actividad de Comercialización	Esta actividad si se presta en el municipio.
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Esta actividad de lavado no se realiza por INTERASEO S.A.S. E.S.P. en el municipio de Sopó.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

El servicio de recolección y transporte de este tipo de residuos será prestado por INTERASEO S.A.S E.S.P. bajo las condiciones definidas en la siguiente tabla:

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 44 del Decreto 2981 de 2013, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.	3012655557 / 018000423711
Residuos de construcción y demolición	El usuario deberá definir la cantidad, tipo de residuos, la dirección del predio, el nombre, la cedula, la matrícula mediante la cual se realiza el cobro del servicio y el teléfono. La petición deberá realizarla de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico. Para este tipo de servicios es obligatorio un acuerdo previo con la empresa.	3012655557 / 018000423711
Residuos Especiales	El usuario deberá definir la cantidad, de estopas, la dirección del predio, el nombre, la cedula, la matrícula mediante la cual se realiza el cobro del servicio y el teléfono. La petición deberá realizarla de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico.	3012655557 / 018000423711

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendios y explosiones	Evaluar el estado del vehículo diariamente y reportar las novedades al área de mantenimiento antes de la salida de la base operativa	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendios y explosiones	Informar a los conductores el estado de la vía y contactar a la unidad de bomberos	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Incendios y explosiones	En caso de bloquear la vía por largo tiempo tomar una ruta alterna para continuar con la microrruta.	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Tormentas	Si es posible continuar con la respectiva microrruta de lo contrario esperar y restablecer el servicio en el menor tiempo posible y continuar con la microrruta.	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	<p>Informar a la Administración municipal para que atienda el suceso.</p> <p>Tomar rutas alternas en los lugares en los que sea posible y reiniciar el servicio tan pronto las condiciones lo permitan.</p> <p>Capacitar al personal en la atención de emergencias</p> <p>Informar a la Empresa y a los cuerpos de apoyo para la atención del evento</p> <p>Proveer a cada vehículo equipo de carretera y primeros auxilios</p>	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Actividad sísmica.	Buscar las medidas respectivas para que no se interrumpa el servicio o se restablezca rápidamente	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Fallas mecánicas.	<p>Utilizar los vehículos Stock: vehículos que se tienen para atender contingencias) y de esta manera realizar la ruta de recolección de residuos, en el servicio de barrido se cuentan con operarios stock. Si el incidente ocurre en la vía, se deberá informar al área de mantenimiento para su atención y se deberá apoyar el tramo faltante con horas extras.</p> <p>Comunicarse con la Base de Operaciones y/o supervisor para que se realicen las llamadas respectivas (Transito, ambulancias etc.)</p>	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	<p>Aislar la zona y evacuar al personal no autorizado</p> <p>No abandonar el vehículo en la vía pública, siempre dejar un tripulante o persona encargada</p> <p>Recoger los líquidos derramados con material absorbente</p> <p>Evitar el contacto directo con los residuos. Recogerlos con los elementos de protección personal, una pala y empacarlos.</p> <p>Recoger los residuos y disponerlos en otro vehículo (vehículos Stock: vehículos que se tienen para atender contingencias) que se encargue de transportarlos al lugar adecuado de disposición final</p> <p>Utilizar los vehículos de Stock para terminar la microrruta</p> <p>En el área de barrido el operario debe continuar con su microrruta hasta que las condiciones de sitios lo permitan.</p>	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Ausentismo	Utilizar los operarios y conductores de stock para el cubrimiento de las microrrutas. Programar turnos adicionales con los operarios en buen estado de salud y así ponerse al día en las labores atrasadas.	Almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70	0
Estrato 2	-40	0
Estrato 3	-15	0
Estrato 4	0	0
Estrato 5	0	50
Estrato 6	0	60
Industrial	0	30
Comercial	0	50
Oficial	0	0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	31/12/2021	Acuerdo Municipal N°026 de 2021
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/R	N/R

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Todos los equipos, elementos y recursos de INTERASEO S.A.S E.S.P. son 100% propiedad de la empresa y adquiridos a través de inversiones de nuestros accionistas, ninguno aportado por el municipio.

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en vías y áreas pública	N/A
Poda de árboles en vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR
CONTENIDAS EN EL PGIRS**

En este numeral el prestador establecerá las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones que se tengan con base en lo determinado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el área de prestación; las actividades se describen a continuación:

Progra ma PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronogra ma mes 1	Cronogra ma mes 2	Cronogra ma mes 3
Progra ma de Gestión de residuo s sólidos del área rural	Cubrir la totalidad de la población del área rural	Incrementa r las rutas y frecuencia s de recolectió n de los residuos ordinarios en el área rural	2 veces por semana	2 veces por semana	2 veces por semana	2 veces por semana
Progra ma de Gestión de residuo s sólidos del área rural	Incluir en los proyectos de asistenci a técnica rural, la capacitac ión de la población del área rural para que realice la separació n en la fuente	Taller de sensibiliza ción ambiental sobre el cuidado de los recursos naturales en área rural	Semestralm ente			



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 31, 2024 10:52 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJÍA
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
PROYECTO	Maria Yitzela Castro Calderon	Coordinador Regional de Operaciones  <small>Maria Yitzela Castro Calderon (Oct 16, 2024 08:18 CDT)</small>
REVISÓ	Jaime Maldonado Palacios	Director General de Continuidad 
APROBÓ	Luz Stella Pinilla	Gerente Regional (E) 

FOP-162-POP-110 (FUNZA) 11102024V1

Final Audit Report

2024-10-31

Created:	2024-10-16
By:	Valeria Correa Correa (vcorrea@interaseo.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAANp-K8soziliIHbLDpVH2ImMK8q2MQiAy

"FOP-162-POP-110 (FUNZA) 11102024V1" History

-  Document created by Valeria Correa Correa (vcorrea@interaseo.com.co)
2024-10-16 - 12:53:11 PM GMT
-  Document emailed to macalderon@interaseo.com.co for signature
2024-10-16 - 12:54:48 PM GMT
-  Email viewed by macalderon@interaseo.com.co
2024-10-16 - 1:17:53 PM GMT
-  Signer macalderon@interaseo.com.co entered name at signing as Maria Yitzela Castro Calderon
2024-10-16 - 1:18:30 PM GMT
-  Document e-signed by Maria Yitzela Castro Calderon (macalderon@interaseo.com.co)
Signature Date: 2024-10-16 - 1:18:32 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to lpinilla@interaseo.com.co for signature
2024-10-16 - 1:18:34 PM GMT
-  Email viewed by lpinilla@interaseo.com.co
2024-10-16 - 3:26:58 PM GMT
-  Signer lpinilla@interaseo.com.co entered name at signing as LUZ STELLA PINILLA VARGAS
2024-10-16 - 3:27:18 PM GMT
-  Document e-signed by LUZ STELLA PINILLA VARGAS (lpinilla@interaseo.com.co)
Signature Date: 2024-10-16 - 3:27:20 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to jmaldonado@interaseo.com.co for signature
2024-10-16 - 3:27:22 PM GMT
-  Email viewed by jmaldonado@interaseo.com.co
2024-10-17 - 8:05:12 PM GMT

 Signer jmaldonado@interaseo.com.co entered name at signing as Jaime Maldonado Palacios
2024-10-17 - 8:05:46 PM GMT

 Document e-signed by Jaime Maldonado Palacios (jmaldonado@interaseo.com.co)
Signature Date: 2024-10-17 - 8:05:48 PM GMT - Time Source: server

 Document emailed to Juan Manuel Gómez Mejía (jmgomez@interaseo.com.co) for signature
2024-10-17 - 8:05:50 PM GMT

 Email viewed by Juan Manuel Gómez Mejía (jmgomez@interaseo.com.co)
2024-10-31 - 3:51:49 PM GMT

 Document e-signed by Juan Manuel Gómez Mejía (jmgomez@interaseo.com.co)
Signature Date: 2024-10-31 - 3:52:04 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.
2024-10-31 - 3:52:04 PM GMT